

Detienen a 30 balseiros cubanos en el Parque Nacional Dry Tortugas

written by CubaNet | viernes, 3 de febrero, 2023 11:27 am



MIAMI, Estados Unidos. - Agentes de la Patrulla Fronteriza de Estados Unidos y de la sección sureste de la Guardia Costera detuvieron este jueves a 30 migrantes cubanos (19 adultos y 11 jóvenes) en el Parque Nacional Dry Tortugas, [informó en Twitter](#) el agente Walter N. Slosar.

Los balseiros de la Isla cruzaron el Estrecho de Florida en una embarcación rústica.

Aunque en menor medida, los balseiros de la Isla han seguido llegando a las costas de Estados Unidos tras el anuncio del programa de *parole* que beneficiará a 30 000 cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos.



Interior de la embarcación usada por los 30 balseiros cubanos (Foto: Walter N. Slosar/TW)

Desde el pasado 1 de octubre, comienzo del actual año fiscal, sus tripulaciones han devuelto a la Isla a 5528 nacionales, de acuerdo con [datos de la Guardia Costera](#).

A mediados de enero, el Gobierno de Estados Unidos advirtió que los migrantes que lleguen de manera ilegal a su territorio, incluida la vía marítima, serían repatriados y no podrían aplicar al programa de [parole humanitario](#) lanzado el

pasado 5 de enero por el presidente Joe Biden.

“Nuevo proceso para cubanos, haitianos y nicaragüenses: si se niega una solicitud de *parole* humanitario o se atrapa a una persona cruzando ilegalmente a los EE. UU., será devuelta directamente a su país de origen y ya no se le permitirá solicitar este proceso”, destacó el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) a través de [Twitter](#).

Por su parte, el comandante del séptimo distrito y director de la Fuerza de Tarea de Seguridad Nacional, Brendan McPherson, señaló: “Nuestros equipos de HSTF-SE rescatarán y repatriarán a cualquiera que intente ingresar ilegalmente a Estados Unidos por mar. Las incursiones en la frontera marítima del sureste resultarán en deportación y no elegibilidad para opciones de inmigración”.

Desde que Biden anunciara las restricciones al ingreso de los migrantes por frontera y el lanzamiento para estos de la política de *parole* humanitario, cientos de cubanos en Estados Unidos han presentado su solicitud de patrocinio para familiares y allegados en Cuba.

Las solicitudes de los llamados patrocinadores son procesadas a través del sitio Servicio de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS, por sus siglas en inglés) que, una vez aprobada la petición, enviará las instrucciones al beneficiario. De ser aceptado, este debe presentarse en un puerto de entrada de EE. UU., donde se le concede o deniega la solicitud del *parole*.